UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 162 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 03 ABR 2012

Vistos los expedientes promovidos por Wilfredo Escriba Palomino y otros para optar el Grado Académico de Bachiller en Derecho; y

CONSIDERANDO:

Que, Wilfredo Escriba Palomino, Wander Eusban Escriba Palomino, Nelly Nancy Escriba Palomino, Jover Aldo Castilla Huayta, Johnny Espinoza Raymundiz, Marleni Claudio Gonzales, Luis Alberto Quicaño Escalante y Wilmer Aguilar Bustamante, ex estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, han solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Derecho, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios previstos en el Reglamento de Grados y Títulos correspondiente;

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas ha emitido su informe favorable sobre lo solicitado por Wilfredo Escriba Palomino, Wander Eusban Escriba Palomino, Nelly Nancy Escriba Palomino, Jover Aldo Castilla Huayta, Johnny Espinoza Raymundiz, Marleni Claudio Gonzales, Luis Alberto Quicaño Escalante y Wilmer Aguilar Bustamante;

Que, asimismo, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas con fechas 09, 15, 16, 20 y 26 de marzo de 2012, mediante las Resoluciones Decanales Nros. 010, 011, 012, 015, 016, 017, 019 y 021-2012-FDCP-D, ha aprobado otorgar dicho Grado Académico a favor de los solicitantes con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 135-2012-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 27 de marzo de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO a favor de los egresados:

1. WILFREDO ESCRIBA PALOMINO
2. WANDER EUSBAN ESCRIBA PALOMINO
3. NELLY NANCY ESCRIBA PALOMINO
4. JOVER ALDO CASTILLA HUAYTA
5. JOHNNY ESPINOZA RAYMUNDIZ
6. MARLENI CLAUDIO GONZALES
7. LUIS ALBERTO QUICAÑO ESCALANTE
8. WILMER AGUILAR BUSTAMANTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 162 -2012-UNSCH-CU

Artículo 2º.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Mg. [illegible] HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General